

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13283 MURCIA

Edicto

Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 88/10 referente al concursado Sociedad Cooperativa Limitada de Viviendas Los Jopos, con C.I.F. número F73275315, se ha acordado darle traslado a las partes por 10 días de la propuesta anticipada de liquidación presentada por el Procurador de la mercantil Antonio Arcas Asesores, S.L., con fecha 7 de marzo de 2011, y del informe de oposición y evaluación desfavorable a la propuesta de liquidación, presentado con fecha 8 de mayo del mismo año por la Administración Concursal, encontrándose a disposición de las partes en la secretaria de este Juzgado.

Murcia, 21 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130015284-1